

## **DECRETO Nº 8.242/**

MAT.: AUTORIZA ACUMULAR 3 DIAS FERIADO AÑO 2014 PARA AÑO 2015 JOSÉ ORTÍZ GONZÁLEZ.

ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 29 de diciembre de 2014

## **VISTOS:**

- 1) La solicitud de feriado legal año 2014 presentada por JOSÉ ORTÍZ GONZÁLEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2) Resolución del Sr. Administrador de anticipar feriado legal por razones de buen servicio;
- 3) Solicitud del funcionario de acumular 3 días feriado año 2014 para el año 2015;
- 4) Lo establecido en el artículo 103 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5) Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1) AUTORÍZASE acumular 3 días de feriado legal año 2014 para el año 2015 a JOSÉ ORTÍZ GONZÁLEZ, Escalafón Auxiliares, Grado 16º E.M.-
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

A DANITZA MORA GARCÍA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

<u> STRIBUCIÓN:/</u>

- Departamento Administración y Finanzas

-Control Interno

-SSMM ✓

-Personal